

Como firmantes del acta de constitución figuran:

- La Asociación de Empresarios de Confección (AECON) representada por don Alberto Balda Hevia.

- La Asociación de Diseñadores Empresarios de Moda de Andalucía (ADEMA), representada por don Fernando Claro Juan.

- La Asociación de Diseñadores Empresarios de Moda de Sevilla (ADEMOS), representada por don Daniel Carrasco Cordones.

- La Asociación de Empresarios de Moda Flamenca y Artesanía de Andalucía (MOF&ART), representada por doña Dolores Castallo Servián.

- La Asociación Provincial de Industrias del Calzado de Valverde del Camino (APICAL), representada por don Pedro Luis Lazo Padilla.

- La Asociación de Empresas Andaluzas de la Piel (EMPIEL), representada por don Manuel Martínez Melgar.

La reunión en la cual se adoptó el acuerdo de constitución se celebró en Sevilla, el día 3.10.2006.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en Avda. República Argentina núm. 25, 1.ª planta, Sevilla), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por el Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril (BOE núm. 86, de 11 de abril).

Sevilla, 13 de octubre de 2006.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.

*ANUNCIO de 16 de octubre de 2006, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación Provincial de la Consejería de Empleo de Sevilla, Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracciones y Sanciones), sito en Avda. República Argentina, 21, 1.ª pta. Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Núm. expte.: 252/06.

Núm. de acta: 549/06.

Interesado: «Luna Reunidos, S.L.» B-91017202

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 26 de septiembre de 2006.

Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de la Consejería de Empleo.

Núm. expte.: 297/06.

Núm. de acta: 659/06.

Interesado: Don Miguel Dávalos Alvarez, trabajador de «Bañuls Atracciones, S.L.» X3201437-K.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 20 de septiembre de 2006.

Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de la Consejería de Empleo.

Núm. expte.: 311/05.

Núm. de acta: 553/05.

Interesado: Don Ahmed Chagali, trabajador de «Pavimentos Especiales y Colocaciones, S.L.» X-2474853F.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 12 de septiembre de 2006.

Órgano que lo dicta: Dirección General de Trabajo y Seguridad Social.

Núm. expte.: 336/06.

Núm. de acta: 758/06.

Interesado: Don José Luis Silva Pereira, trabajador de «Sistemas de Tabiquería del Sur, S.L.» X-5347485-P.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 29 de septiembre de 2006.

Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de la Consejería de Empleo.

Núm. expte.: 431/06.

Núm. de acta: 672/06.

Interesado: «Borsegur, S.L.» B-41484825.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 20 de septiembre de 2006.

Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de la Consejería de Empleo.

Núm. expte.: 443/05.

Núm. de acta: 865/05.

Interesado: «Ctnes. Francisco Galán, S.L.» B-41380288.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 26 de septiembre de 2006.

Órgano que lo dicta: Dirección General de Trabajo y Seguridad Social.

Sevilla, 16 de octubre de 2006.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

*ANUNCIO de 25 de septiembre de 2006, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos.*

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa.

El requerimiento de documentación se encuentra en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Málaga (Servicio de Empleo), sito en C/ Mauricio Moro, núm. 2.

Expediente: MA/AAI/00057/2006 (Fecha solicitud: 8.5.2006).

Entidad: M.ª Estrella Aranda Díaz.

Acto notificado: Requerimiento documentación.

Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/AAI/00108/2006 (Fecha solicitud: 16.5.2006).

Entidad: Julia María Guillén Molina.

Acto notificado: Requerimiento documentación.

Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/AAI/00194/2006 (Fecha solicitud: 19.5.2006).

Entidad: Francisco J. Castro Velasco.

Acto notificado: Requerimiento documentación.

Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/AAI/00199/2006 (Fecha solicitud: 19.5.2006).  
Entidad: María Teresa Martín Molín.  
Acto notificado: Requerimiento documentación.  
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/AAI/00200/2006 (Fecha solicitud: 22.5.2006).  
Entidad: Miguel Angel Valencia Rodríguez.  
Acto notificado: Requerimiento documentación.  
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/AAI/00248/2006 (Fecha solicitud: 25.5.2006).  
Entidad: Eloísa Rodríguez González.  
Acto notificado: Requerimiento documentación.  
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/AAI/00293/2006 (Fecha solicitud: 25.5.2006).  
Entidad: Susana Escaño Portillo.  
Acto notificado: Requerimiento documentación.  
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/AAI/00296/2006 (Fecha solicitud: 23.5.2006).  
Entidad: Alba Espinosa Carolina.  
Acto notificado: Requerimiento documentación.  
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/AAI/00305/2006 (Fecha solicitud: 29.5.2006).  
Entidad: María Jesica García Rosa.  
Acto notificado: Requerimiento documentación.  
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/AAI/00312/2006 (Fecha solicitud: 29.5.2006).  
Entidad: María del Mar Redondo Diéguez.  
Acto notificado: Requerimiento documentación.  
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/AAI/00367/2006 (Fecha solicitud: 18.5.2006).  
Entidad: María Cainzos Lorenzo.  
Acto notificado: Requerimiento documentación.  
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/AAI/00378/2006 (Fecha solicitud: 24.5.2006).  
Entidad: Ana Isabel García Pérez.  
Acto notificado: Requerimiento documentación.  
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/AAI/00419/2006 (Fecha solicitud: 26.5.2006).  
Entidad: Ana María Bolaños Arrabal.  
Acto notificado: Requerimiento documentación.  
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Málaga, 25 de septiembre de 2006.- El Director (Decreto 148/05, de 4.6), el Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

## CONSEJERIA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

*NOTIFICACION de 17 de octubre de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, de la propuesta de resolución de expediente sancionador número GR/035/2006.*

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, de la Propuesta de Resolución y relación de documentos existentes en el expediente sancionador GR/035/2006 incoado con-

tra Dodecaneso, S.L. titular del establecimiento denominado Hotel Reino Nevado, que tuvo su último domicilio a efectos de notificaciones en Virgen de las Nieves-Pradollano de la localidad de Sierra Nevada (Granada), por infracción a la normativa turística, por medio del presente y en virtud de lo previsto en el artículo 19 del R.D. 1398/93, de 4 de agosto, regulador del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, y de los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación, significándole que en el plazo de 15 días hábiles, queda de manifiesto el expediente en la Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte, sita en Granada, Plaza de la Trinidad, 11, 3.ª planta, pudiendo conocer el acto íntegro, obtener copias de los documentos, formular alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes, del trámite de audiencia por término de quince días hábiles desde su publicación, para presentación de cuantas alegaciones y documentos estime procedentes.

Granada, 17 de octubre de 2006.- La Delegada, M.ª Sandra García Martín.

*ANUNCIO de 17 de octubre de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, de notificación de la Resolución de 23 de agosto de 2006, por la que se resuelve el recurso de reposición interpuesto por don Miguel Angel Gijón Aguado en representación de Marlomar, contra la Resolución de 29 de septiembre de 2005, de la Delegación Provincial de Granada.*

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, de la Resolución del recurso de reposición de fecha 23 de agosto de 2006, referente al expediente 2004/GR/00002 presentado por don Miguel Angel Gijón Aguado, en nombre y representación de Marlomar, S.L., que tuvo su último domicilio a efectos de notificaciones en C/ Santa Teresa, núm. 1, 2.º derecha, 18002, Granada, por medio del presente y en virtud de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación de la Resolución recaída por infracción de los artículos 59.4.º y 6.º; y 60.2.º, 4.º y 6.º de la Ley 12/1999, de 15 de diciembre, del Turismo, debiendo personarse el interesado en la Delegación Provincial de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, sito en Plaza de la Trinidad, núm. 11, de Granada, para conocer el contenido íntegro de dicha Resolución.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso ante el Juzgado Contencioso-Administrativo de Granada en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de la notificación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Granada, 17 de octubre de 2006.- La Delegada, M.ª Sandra García Martín.